

BUIN, 13 ENE 2021

DECRETO TC. N° 09 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 237 de fecha 20 de noviembre de 2020, se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos de licitación pública para contratar el servicio denominado "**Actualización Plan Regulador Comunal para Buin**".

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 257 de fecha 23 de diciembre de 2020, se ratifica la publicación de las consultas, respuestas y aclaraciones realizadas por la licitación pública "**Actualización Plan Regulador Comunal para Buin**".

3.- El Memorándum N° 28, de fecha 11 de enero de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual solicita al Administrador Municipal declarar desierta la Licitación Pública denominada "**Actualización Plan Regulador Comunal para Buin**". Se adjunta la siguiente documentación:

✚ Resolución de Acta de Deserción ID 2723-43-LR20, emitida por el Portal Mercado Público, con fecha 08.01.2021.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Declárese **Desierta** la licitación pública denominada "**Actualización Plan Regulador Comunal para Buin**" ID 2723-43-LR20, debido a que no se presentaron ofertas al proceso licitatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMC. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\DP TC\Declara Desierta\Actualización Plan Regulador Comunal.doc